

13/04/2015

La Serena: Fiscalía formaliza a sujetos por robos a transeúntes quienes resultaron lesionados con cuchillos

La Fiscalía de La Serena formalizó a dos sujetos, Antoni Araya y Carlos Peralta, por su responsabilidad como presuntos autores de los delitos de robo con violencia y robo con homicidio frustrado, hechos cometidos en poco lapso de tiempo en la madrugada del pasado viernes, en avenida Francisco de Aguirre y Avenida Balmaceda.

En la madrugada de ese día, cerca de las 5 de la mañana, los sujetos habrían abordado a

la primera víctima y tan solo 10 minutos después agredieron a la segunda, con el ánimo de apoderarse de especies.

Sin embargo, Carabineros logró capturar a los sujetos y los puso a disposición de la justicia.

El hecho del robo con homicidio frustrado fue formalizado “atendida la gravedad y por la investigación una lesión pudo ser mortal sin socorro oportuno”, dijo el fiscal Ricardo Salinas, quien formalizó a los imputados.

“La lesión es parte del móvil del robo, con el objeto de sustraer especies (que no lograron apoderarse) se agrede a ambas víctimas y son hechos distintos, pero en tiempos muy cercanos. Las víctimas no se conocen entre sí y uno de los sujetos portaba un cuchillo que se recuperó por Carabineros”, informó el fiscal Salinas.

Luego de la formalización, los sujetos quedaron con la medida cautelar de prisión preventiva.

La Fiscalía solicitó un plazo de investigación de 60 días, tiempo al cual accedió el Juzgado de Garantía de La Serena, en atención a que se requiere verificar los resultados de las lesiones “que son importante para la calificación de los hechos”, dijo finalmente el fiscal.

